

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (T U P A)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Requisitos		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario (Código/ Ubicación)	(en % UIT) Al 2016 3950,00	(en S/.)	Auto. mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
1	Expedición de Carnet Sanitario BASE LEGAL: a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 80 numeral 3.5 (27.02.2003) b) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Art. 31°, 44° y 113° (11/04/01) c) Decreto Supremo N° 007-98-SA, Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, Art. 6° (25/09/1998)	1 Solicitud con carácter de declaración jurada, que incluya: *Número de DNI o Carnet de Extranjería del solicitante *Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite 2 Foto tamaño carnet 3 Pago por Derecho de Trámite		0,46%	18,00	X			Division salud y medio ambiente	Division salud y medio ambiente			
2	Duplicado del Carnet Sanitario BASE LEGAL: a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 80 numeral 3.5 (27.02.2003) b) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Art. 31°, 44° y 113° (11/04/01) c) Decreto Supremo N° 007-98-SA, Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, Art. 6° (25/09/1998)	1 Solicitud con carácter de declaración jurada, que incluya: *Número de DNI o Carnet de Extranjería del solicitante *Indicación del N° de Carné Sanitario y/o fecha en que se emitió la misma. *Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite 2 Foto tamaño carnet 3 Pago por Derecho de Trámite		0,46%	18,00	X			Division salud y medio ambiente	Division salud y medio ambiente			